

## NOTAS A LOS ESTADOS AÑO 2018

### COMPAÑIA SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA

#### INFORMACION GENERAL

La COMPAÑIA **SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA** está constituida en el Ecuador, su actividad económica principal consiste en **Actividades de Servicios Auxiliares al Sistema Financiero**, inscrita en la Superintendencia de Compañías con el expediente 712218 y en el Registro Mercantil de Quito número de repertorio 14744 el 5 de abril del 2017, numero de inscripción 1406; en el Servicio de Rentas Internas (SRI) consta con el Registro Unico de Contribuyentes (RUC) con N° 1792770343001, inscrita desde el 28 de junio del 2017.

Gerente General de la Compañía de **SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA**, es el señor Juan Pablo Espinosa Prado.

La Presidente de la Compañía de **SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA**, es la Doctora Rebeca Trinidad Prado Verduga.

#### POLITICAS CONTABLES

La información que se encuentra en los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambio de Patrimonio y sus respectivas conciliaciones año 2017 de la Compañía **SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA**, hace referencia al movimiento real financiero y económico ocurrido durante el año 2017, su contabilización se la ha realizado en dólares de Norte América.

Desde su creación hasta el final del periodo 2017, la Compañía **SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA**, no ha realizado ninguna implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, como solicitaba la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 08.G.DSC.08.010 de 20 de noviembre de 2008, ya que no lo requeríamos en ese tiempo por no haber estado aún constituidas, además no teníamos ningún tipo de actividad económica y financiera; el presente año 2018 no ha existido ninguna actividad como empresa, no ha requerido la aplicación de la base técnica de las NIIFs. de acuerdo a las necesidades básicas para presentar la información anual a los entes de control; en el presente año no se ha contratado personal, se ha mantenido la parte administrativa y operativa con algunos socios, no hemos adquirido ningún tipo de propiedad planta y equipo, ni inventarios.

La información contenida en estos los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía y sus respaldo reposan en los archivos de la entidad.



## NOTAS

### Nota 1- Estado de Situación Financiera

Se ha procedido de acuerdo a la NIIFs 1, cuyo objetivo es asegurar que los primeros estados financieros estén conforme a la realidad de la entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del período cubierto por tales estados financieros, los mismos que contienen información real y de alta calidad que:

- Son transparentes para cualquier tipo de usuarios que lo conozca, y pueda ser comparable para todos los períodos en que se presenten;
- Suministran un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs); y,
- Pueden ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios (Valor Razonable)

La información que se encuentra en los Estados de Situación Financiera Integral de la compañía SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre del 2018, es la siguiente:

Total Activos USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares de Norte América) que está representado por Efectivo y equivalentes a efectivo por USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares de Norte América);

Total Pasivos USD \$ 00,00 (Cero con 00/100 dólares de Norte América), recalcamos que no hemos tenido movimientos, en el año 2017;

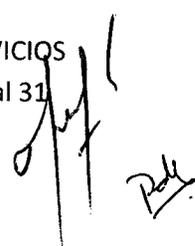
Total Patrimonio Neto USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares de Norte América), integrado por USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares de Norte América) de Capital Suscrito, el mencionado estado será el que se presenten a la Superintendencia de Compañías, SRI, y es el reflejo real de la entidad.

No dispone de propiedad planta y equipo, cuentas por pagar o cobrar relacionados a movimientos empresariales con clientes o proveedores.

### Nota 2 - Estado de Resultados Integral

Se ha procedido de acuerdo a la NIIFs 2 cuyo objetivo consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En concreto, requiere que la entidad refleje en el resultado del período y en su posición financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre acciones a los empleados.

La información que se encuentra en el Estado de Resultado Integral de la compañía SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA del 1 de enero al 31



de diciembre del 2018, indica que ha existido una ausencia total de movimientos, quedando de la siguiente manera Total Ingresos y Total Egresos Operacionales han sido cero por lo que no existe ninguna utilidad o pérdida del ejercicio 2018, dicho Estado será el que se presenten a la Superintendencia de Compañías, SRI, y es el reflejo real de la entidad.

Referente a sueldos y salarios no se cuenta con trabajadores bajo relación de Dependencia de ningún tipo.

### **Nota 3- El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo**

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

La Empresa SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA, solo se ha basado en ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, en el año 2018, no ha tenido movimiento alguno, no ha tenido inversiones adicionales desde su creación, tampoco ha requerido más fuentes de financiamiento que la mantenida inicialmente desde su constitución, por lo que pondremos solo énfasis en las actividades de operación.

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

## ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

Al existir una carencia total de movimiento durante este año 2018, El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

En el presente año 2018, ha existido una total ausencia de movimientos por lo que no existen incremento o disminución de efectivo.

### Nota 4 - En el Estado de Cambios en el Patrimonio

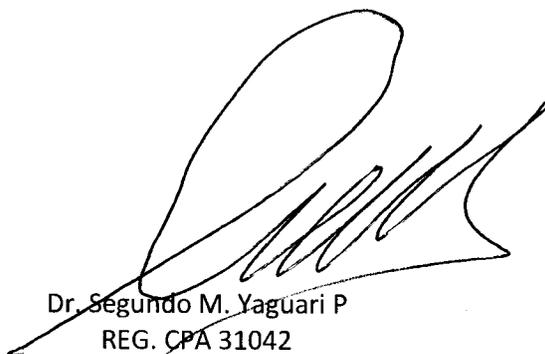
El Estado de Cambio de Patrimonio es el mismo, es el primer año de vida de la empresa, además no ha tenido ninguna actividad empresarial, quedando un Total Patrimonio Neto USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares de Norte América)), el cual representa de Capital Suscrito y Pagado y, USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares americanos) utilidades o pérdidas no tiene.

La información contenida y presentada a los entes de control de los Estados 2018 corresponden al primer año de existencia institucional, los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y se encuentra respalda con la documentación que reposan en sus archivos, se debe recalcar que en el 2018 no ha tenido ningún tipo de movimiento empresarial, se encuentra lista para efectuar su contabilidad bajo NIIFs., en lo que corresponde.

Quito, D.M. 4 de febrero del 2019



Sr. Juan Pablo Espinosa Prado  
GERENTE GENERAL  
SERVICIOS FINANCIEROS PROCESAMIENTO  
DE PAGOS ONEPAY SOCIEDAD ANONIMA



Dr. Segundo M. Yaguari P  
REG. CPA 31042  
CONTADOR



# NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

## Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR

Copia:

SEGUNDA

De:

PODER GENERAL

Otorgado Por:

JUAN PABLO ESPINOSA PRADO

A favor de:

REBECA PRADO VERDUGA

El:

Parroquia: 21 DE JUNIO DEL 2013

Cuantía:

INDETERMINADA

Quito, a 21 DE JUNIO DEL 2013

Clemente Ponce 329 y 6 de Diciembre (Edificio Acuario)  
Junto al Ministerio del Trabajo y Palacio de Justicia  
Telfs.: 2 552890 - 2 554772 - Fax: 2 554772

**Mg. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

**ESCRITURA No. 2013-17-01-27-P19028**

**PODER GENERAL**

**JUAN PABLO ESPINOSA PRADO**

**a favor de:**

**REBECA PRADO VERDUGA**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**Di 2 copias**

**&&& CV &&&**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y uno (21) de junio del año dos mil trece, a las quince horas, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece el señor Juan Pablo Espinosa Prado, soltero, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien identifiqué con su presencia y cédula que se presenta; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la presente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sirvase incorporar una escritura pública de la que conste el Poder General contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece el señor Juan Pablo Espinosa Prado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número: uno, siete, dos, seis, cinco, nueve, siete, nueve, uno, siete, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus

**Mg. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

semipúblicos y privados del país que a continuación se enumeran, sin que la enumeración limite las atribuciones de la MANDATARIA, pues más bien las ejemplifica: Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, Contraloría General del Estado, Notarías Públicas, Registros de la Propiedad, Registros Mercantiles, Municipios, Empresas Públicas y en general todos los organismos públicos o semipúblicos y privados del país. Ocho.- Está facultada también para girar cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés, y en general todo aquello que constituya título ejecutivo, para que los pague o endose, los acepte o proteste, en todo caso está ampliamente facultada para suscribir escrituras públicas y todo otro acto, convenio o instrumento público o privado, susceptibles para la realización de las gestiones encomendadas en este mandato. Nueve.- Podrá de igual forma en mi nombre y representación intervenir y realizar todos los actos, trámites y trámites necesarios en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y/o BIESS con el fin de obtener beneficios, presentar solicitudes y en general solicite los beneficios de reserva, préstamos hipotecarios y quirografarios, y otros beneficios que pueda conceder o conceda el BIESS o IEISS a mi nombre, con este propósito podrá



*Ab. Maria Laura Delgado Viteri*  
*Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)*

Razón: En mi calidad de **NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO (ENCARGADA)**, **AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI** MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG, certifico: que revisados los protocolos de la Notaría Vigésima Séptima, actualmente a mi cargo, en el que consta la matriz **DEL PODER GENERAL** otorgada por **JUAN PABLO ESPINOSA PRADO**, a favor de **REBECA PRADO VERDUGA**, de fecha 21 de junio del 2013, el mismo que **NO** se encuentra **REVOCADO**, Quito, siete de marzo del dos mil diecisiete.

**Ab. Maria Laura Delgado Viteri**  
**Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito**  
**(Encargada)**



*Dirección: Av. República del Salvador N° 2546 y Sucre Edif. Primas Norte (8 piso)*  
*Teléfono: 2460-668/260902*